

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA
"SAN JUAN"



1854 – 2010

**PLAN ANUAL
DE
TRABAJO**

2010

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA
“SAN JUAN”**

PERSONAL DIRECTIVO

DIRECTOR	:	Prof. Juan Fermín Tacanga López
SUB DIRECTOR FORMACIÓN GENERAL I-P (e)	:	Prof. Walberto Alvarez Sebastián
SUB DIRECTOR FORMACIÓN GENERAL II-P	:	Prof. Luis Sánchez Murrugarra
SUB DIRECTORA ADMINISTRATIVA	:	Prof. Gladys N. Aguilar Mosqueira

COMISION PLAN ANUAL DE TRABAJO 2010

Mg. Gladys Aguilar Mosqueira	:	Sub directora Administrativa.
Lic. Adda Vàsquez Palomino	:	Asesor de CTA. I-P
Lic. Eda Quispe Alayo	:	Asesor de Comunicación I-P
Prof, Walter Amaro Espinoza	:	Coord. De Actividades II-P
Sra. Ana Maria Arana de Acevedo	:	Pdta. de APAFA

PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Pública “San Juan”, presenta a la comunidad Educativa Sanjuanista y a la Dirección Regional de Educación de La Libertad, el **PLAN ANUAL DE TRABAJO 2010** elaborado con la participación de los representantes del personal directivo, jerárquico, docente, administrativos, alumnos y padres de familia.

El presente Plan Anual de Trabajo responde a la necesidad de disponer de un documento de gestión que guíe y oriente el proceso educativo y las acciones administrativas en nuestra Institución en el presente año académico, en concordancia con las normas y lineamientos de la política educativa del sector educativo.

En su elaboración se ha considerado tres criterios fundamentales: **El primero**, referido al marco normativo o de referencia legal, técnica y administrativa emanadas de la superioridad. **El segundo**, los objetivos estratégicos planteados en el Proyecto Educativo Institucional que nuestra institución ha elaborado con la finalidad de mejorar la calidad educativa y alcanzar niveles de excelencia; que será posible siempre y cuando cada uno de sus miembros integrantes cumplan con efectividad sus funciones, con la misión de educar a los alumnos con valores, que oriente, guíe y los eduque; apoyados en la acción participativa y decidida de los padres de familia. Y **el tercero**, referido al análisis y la caracterización de la problemática de la Institución Educativa; lo cual nos ha permitido conocer las causas, lo que a su vez nos ha señalado las actividades a programarse en el presente año.

El financiamiento del presupuesto de las actividades se realizará con los recursos económicos que genere la Institución Educativa, el aporte de la Asociación de Padres de Familia, el apoyo de los Ex -alumnos, la posible asignación de recursos de la Dirección Regional de Educación, las contribuciones del Gobierno Local y Regional así como las donaciones de la Comunidad Trujillana.

La evaluación de este Plan Anual de Trabajo y la adecuada administración de los recursos, constituirán los mecanismos que aseguren el logro de los objetivos institucionales, y por ende, elevar la eficacia y eficiencia del servicio educativo que se brinda en la Institución Educativa Pública “San Juan”.

Trujillo, Diciembre del 2009.

DATOS INFORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

I. DATOS GENERALES

1.1	Institución Educativa	:	I.E.P. "SAN JUAN"
1.2	Resolución de Creación	:	D.S. s/n del 23 de Agosto de 1,854
1.3	Etapas	:	Educación Básica
1.4	Modalidad	:	Educación Básica Regular
1.5	Nivel	:	Educación Secundaria
1.6	Código Modular	:	0395228
1.7	Código de local	:	657201
1.8	Secciones	:	74
1.9	Alumnos	:	2,700
1.10	Directivos	:	4
1.11	Profesores	:	119
1.12	Auxiliares de Educación	:	14
1.13	Personal Administrativo	:	19
1.14	Teléfono	:	224112 – FAX 224112

UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

▀	Dirección	:	Av. Salvador Lara 450- Urb. Huerta Grande
▀	Distrito	:	Trujillo
▀	Provincia	:	Trujillo
▀	Departamento	:	La Libertad

ORGANIZACIÓN

Director	:	Prof. Juan Fermín Tacanga López
Organigrama	:	(Anexo 1)
Cuadro de Asignación de Personal	:	(Anexo 2)

II. FUNDAMENTACIÓN

2.1. LEGAL:

- Ley N° 28044 : Ley General de Educación y su modificatoria la ley N° 28123.
- Ley N° 24029 : Ley del Profesorado y su Modificatoria Ley N° 25212.
- Ley N° 28628 : Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas.
- Ley N° 29289 : Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009"

- D.S. N° 019-90-ED : Reglamento de la Ley del Profesorado
- D.S. N° 276-84-PCM : Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- D.S. N° 05-90-PCM :Reglamento General de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- D.S. N° 013-2004-ED : Reglamento de la Educación Básica Regular
- D.S.N° 009-2005-ED : Aprueban Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- D.S N° 028-2007-ED :Reglamento de Gestión de recursos propios y Actividades productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas”.
- R.M. N° 267-2003-ED : Aprueban Reglamento sobre el Pago de Servicios de Agua y Energía Eléctrica de los Centro Educativos Públicos”.
- R.M. 440-2008-ED Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.
- R.M.341-2009-ED : Directiva para el desarrollo del año escolar 2010.

2.2. TÉCNICA

El Plan Anual de Trabajo es un documento básico de Planificación que norma las actividades del trabajo educativo que se llevará a cabo durante el presente año lectivo en la institución educativa; con el fin de lograr los objetivos estratégicos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional, y garantizar la eficiencia y eficacia del Servicio Educativo. El Plan Anual de Trabajo supone un esfuerzo de aunar voluntades en un período específico de la vida institucional.

La Institución Educativa Pública “San Juan” es histórica en nuestro país, genera y atiende una variedad de necesidades que se deben satisfacer y problemas que se deben superar. Con la participación activa y conjunta de la comunidad educativa, se deben superar y alcanzar objetivos; haciendo el uso racional de los recursos, con el apoyo de organismos locales, regionales y nacionales y, sobretodo, con el compromiso y la responsabilidad institucional. En virtud a lo anterior, el presente documento contiene un conjunto de actividades organizadas y programadas, que la comunidad educativa sanjuanista debe realizar, para lograr los objetivos estratégicos propuestos para el presente año y así poder alcanzar progresivamente la visión y desarrollar la misión asumidos en el PEI.

III. CARACTERIZACION DE LA PROBLEMÁTICA.

La Institución Educativa Pública “San Juan” desarrolla su vida institucional desde la ciudad de Trujillo hasta los confines de la patria, lo cual hace que esta institución reciba la influencia positiva de las actividades culturales, comerciales, financieras, transporte, comunicaciones y otros de carácter social. Sin embargo, también se ve afectado por el impacto de los fenómenos

sociales negativos, generando al interior de la institución la presencia de actos no acordes con la formación integral de los estudiantes.

El presente Plan Anual de Trabajo se ha elaborado teniendo en cuenta la realidad contextual; plasmada en el Análisis FODA del Proyecto Educativo Institucional, cuyas actividades programadas buscan alcanzar los objetivos estratégicos.

IV. OBJETIVOS.

4.1. Objetivos Estratégicos:

La Institución Educativa Pública "San Juan" para los próximos 5 años se propone:

ASPECTOS PEDAGOGICOS

Objetivo estratégico 01:

Centrar los procesos pedagógicos y de atención al estudiante en el desarrollo de la persona como integrante de un colectivo humano que debe aportar mejoras a su entorno social y a la preservación del medio ambiente.

Objetivo estratégico 02:

Fortalecer el trabajo interdisciplinario, la creatividad y la innovación en nuestra comunidad en base a una cultura de la investigación permanente en las diversas ramas del saber, la cultura, las artes y el deporte.

Objetivo estratégico 03:

Mejorar nuestra calidad educativa mediante un sistema de evaluación que permita analizar y comparar resultados por áreas curriculares y docentes con la finalidad de implementar nuevas alternativas de solución al finalizar cada periodo de trabajo.

Objetivo estratégico 04:

Fortalecer el desempeño docente ejecutando el seguimiento respectivo y proporcionando y asesoramiento oportuno.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

Objetivo estratégico 05:

Incrementar la cantidad y calidad de eventos académicos de competencia estudiantil, promoviendo la participación comprometida de docentes y alumnos y estimulando a quienes obtengan logros significativos para la institución.

Objetivo estratégico 06:

Brindar un servicio adecuado, orientado por la confianza, celeridad en los procesos, igualdad de oportunidades y respetando derechos y deberes de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad y público en general.

Objetivo estratégico 07:

Mejorar gradualmente la infraestructura y el equipamiento de la Institución Educativa, orientándose al desarrollo integral del educando y a la misión institucional.

Objetivo estratégico 08:

Priorizar el uso de los recursos financieros en función a las necesidades reales de la institución.

ASPECTO INSTITUCIONAL**Objetivo estratégico 09:**

Desarrollar mecanismos de trabajo colectivo, tanto en directivos como en docentes y alumnos, en tareas de planificación, ejecución y evaluación de los procesos curriculares, garantizando la coherencia de estos procesos y estableciendo criterios que permitan hacer su seguimiento y validación.

Objetivo estratégico 10:

Implementar estrategias y mejorar los canales de comunicación entre la IE y los padres de familia a fin de incrementar su compromiso y participación en el proceso educativo de sus hijos.

Objetivo estratégico 11:

Potenciar las acciones de capacitación, actualización y evaluación permanente del personal de la Institución Educativa, en base a necesidades previamente identificadas, con el propósito de mejorar sus competencias personales y profesionales, fortaleciendo reuniones de trabajo interdisciplinar y de autoevaluación.

Objetivo estratégico 12:

Disminuir notoriamente las manifestaciones de violencia entre los integrantes de la comunidad priorizando el mejoramiento del clima de aprendizaje en las aulas, la identificación de causas, el tratamiento equitativo y el respeto por las buenas costumbres entre los miembros de la institución.

4.2. Objetivos Específicos:**ASPECTO PEDAGOGICO**

- Evaluar el proceso educativo y fomentar el intercambio de experiencias técnico – pedagógicas.
- Fortalecer la calidad de la formación educativa en los estudiantes de la Institución Educativa Pública “San Juan”, a través de talleres y generando espacios para que el alumno manifieste sus capacidades y talento.
- Motivar el interés de mejorar los hábitos de estudio para el desarrollo de competencias vinculadas a las diferentes áreas curriculares.
- concienciar a los alumnos de nuestro plantel a que practiquen hábitos de equilibrio ecológico, que reconozcan la importancia de clasificar restos orgánicos de los

inorgánicos con la finalidad de facilitar e implementar pequeñas empresas de reciclaje que les sirva para su formación personal y que en el futuro le pueda ayudar a generar ingresos económicos en este mundo tan competitivo.

- Propiciar aprendizajes en los estudiantes basados en una sana competencia interna.

ASPECTO INSTITUCIONAL

- Establecer las bases de la organización educativa en el aspecto técnico pedagógico y administrativo del año académico 2010.
- Fortalecer la mística Sanjuanista y su plena identificación con la gloriosa historia de nuestra Institución Educativa.
- Promover la integración entre docentes, padres de familia, alumnos, ex alumnos y comunidad educativa en general en la celebración de fiestas patronales y aniversarios de la Institución Educativa “San Juan.”
- Contribuir a la formación integral de la personalidad de los alumnos. y promover la participación organizada de los educandos, utilizando su tiempo libre.
- Preparar y entrenar permanentemente el potencial Humano, a través de ejercicios de evacuación y simulacros para obtener conductas positivas frente a situaciones de desastres.
- Elevar la calidad del servicio académico y administrativo, mediante la actualización y capacitación pedagógica y administrativa semestralmente.
- Lograr la recuperación y/o reivindicación de los bienes inmuebles, a través del seguimiento de los procesos judiciales.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

- Reparar, Implementar y dar mantenimiento a la infraestructura, bienes muebles, mobiliario escolar, maquinaria y equipo de la Institución Educativa, para la ejecución eficiente del trabajo administrativo y técnico pedagógico.
- Fomentar la conservación del medio ambiente, asegurando la salud ambiental, con entornos adecuados para el mejoramiento de su calidad de vida.

V. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2010

Dando cumplimiento a las 40 semanas, tal como exige la R.M. N°341-2009-ED la institución Educativa Pública “San Juan”, ha elaborado el siguiente cronograma Académico-Administrativo, con 40 semanas efectivas de trabajo :

5.1. INICIO DEL AÑO ACADÉMICO	: 01 de Marzo del 2010
5.2. TÉRMINO DEL AÑO ACADÉMICO	: 17 de Diciembre del 2010.
5.3. ORGANIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO :	
I Trimestre	: 1º marzo – 04 de junio. ===== 14 semanas
II Trimestre	: 7 junio – 17 setiembre ===== 13 semanas
III Trimestre	: 20 setiembre – 17 diciembre ===== 13 semanas
	40 semanas

VACACIONES : 26 Julio – 06 agosto

5.4. TURNOS

Mañana : 3º grado - 08 secciones
 4º grado - 14 secciones
 5º grado - 15 secciones
 37

Tarde : 1º grado - 15 secciones
 2º grado - 17 secciones
 3º grado - 05 secciones
 37

TOTAL **74 secciones**

VI . EVALUACIÓN

6.1. De Proceso

La evaluación del proceso consistirá en evaluar las actividades programadas, al término de cada trimestre con indicaciones de los logros, dificultades y sugerencias; debiendo remitir una copia a la GRELL.

6.2. De Final

Consistente en hacer un resumen breve de todas las actividades cumplidas y no cumplidas durante el año escolar con indicaciones de los logros, dificultades y sugerencias para el siguiente año; debiendo elaborar un Informe Final a la superioridad en cumplimiento a la directiva de finalización del año académico 2010.

PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL	TEMAS TRANSVERSALES
- Bajo rendimiento académico	-Educación. para el éxito, el trabajo y la producción
- Indisciplina Escolar	-Educación para la democracia y respeto de los Derechos Humanos.
- Contaminación ambiental	- Educación. para el desarrollo ambiental y calidad de vida
- Escasa participación de los padres de familias en los procesos pedagógicos de los alumnos.	-Educación para la responsabilidad y el derecho a la educación
- Escasa identidad personal, institucional, Local y regional	- Educación para la valoración del patrimonio Regional y Nacional

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

PROBLEMAS	CAUSAS	EFECTOS
(1) Prevalencia de estilos de trabajo que potencian el individualismo, no se generan condiciones para impulsar la práctica del trabajo colectivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de planificación compartida entre diversos actores del proceso. - Estilo de trabajo directivo autónomo. - Falta de criterios para ir midiendo el progreso en el corto y mediano plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de planes con poca proyección en el mediano y largo plazo. - Descoordinación e improvisación en la ejecución de actividades, no asunción de responsabilidades. - Poca identificación por trabajos en la IE,
(2) Desorganización, baja calidad y mínima cantidad de actividades académicas de competencia escolar a nivel local y regional.	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa iniciativa pedagógica de los responsables de las áreas curriculares. - Falta de una política definida de estímulos a docentes y alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución del espíritu competitivo por parte de profesores y alumnos. - Pérdida del liderazgo regional en organización de actividades académicas.
(3) Los procesos curriculares de planificación, ejecución y evaluación muestran incoherencia y descoordinación incluso en la misma área y el mismo grado.	<ul style="list-style-type: none"> - Constantes cambios en los lineamientos curriculares (MINEDU, DRELL). - Falta de iniciativa docente por la capacitación y autocapacitación. - Subsiste una cultura evaluativo tradicional, no innovando en técnicas e instrumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de documentos de planificación sólo para cumplir con la formalidad, no reflejando el trabajo real en aula. - Escaso sustento pedagógico de las acciones realizadas o no realizadas. - Valoración aislada del proceso de aprendizaje.
(4) Limitaciones en los docentes en la atención afectiva a los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa formación inicial y capacitación de los docentes en la importancia y el tratamiento del aspecto socio afectivo para el aprendizaje. - No existe en la coordinación de TOE caracterización de parte socio afectiva de los educandos por grados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuentes quejas de estudiantes o padres de familia aludiendo a la falta de trato adecuado. - Creciente número de alumnos que muestran problemas socio afectivo y que reciben poca a ninguna respuesta por parte de la IE. - Creciente insatisfacción de docentes por encontrarse con aulas que muestran altos niveles de insatisfacción.

<p>(5) Trabajo disciplinar en el desarrollo de las áreas curriculares, sin coordinar un trabajo integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada diversificación curricular, aislando entre si las áreas. - Muy escasa iniciativa para impulsar proyectos inter-áreas. - Escasez de hábitos de investigación en directivos, docentes y alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se concretan los temas transversales programados. - Los estudiantes pierden la visión integral del conocimiento, no contribuyendo a su formación integral.
<p>(6) Escaso aporte de los padres de familia al proceso educativo de sus hijos, centrandó su preocupación en los calificativos al finalizar cada trimestre o el año escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de preparación de los padres de familia para asumir su rol de primeros educadores de sus hijos. - Estrategias y mecanismos poco motivadores para lograr la comunicación permanente y efectiva de los padres con la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de funcionalidad en el binomio hogar-escuela en la educación de los alumnos. - Reclamo permanentes de los padres de familia por disconformidad con los calificativos de sus hijos.
<p>(7) Falta de criterios objetivos para informar y evidenciar niveles de logro de las actividades y responsabilidades de las asesorías, coordinaciones, subdirecciones e incluso de la dirección de la IE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento y falta de implementación de planes de evaluación institucionales. - El no uso de la estadística como fuente para la toma de decisiones en reuniones de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Descoordinación entre las estructuras jerárquicas, de modo que el desarrollo de un área o coordinación se debe más al esfuerzo personal que al institucional. - No se posibilita un seguimiento de cambios en el mediano o largo plazo.
<p>(8) Crecientes expresiones de violencia, dentro y fuera de nuestra institución y muestras progresivas de insatisfacción de parte de educandos y padres de familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de requerimientos conductuales de nuevas generaciones por parte de docentes y personal directivo. - No existe registro ni casuística de los educandos con problemas violentistas ni de seguimiento realizado. - Escasa capacitación de auxiliares de educación en el desarrollo de conductas adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Imagen deteriorada al ser vistos como un colegio "problemático" por nuestros vecinos. - Reiteración de procesos de investigación en los mismos problemas año tras año y sin llegar a resolverlos. - Creciente conflicto con los padres de familia lo que conlleva al uso de medios de información masivo para distorsionar hechos que se dan en la institución.

CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2010

ANEXO 02

CARGOS	JORNADA LABORAL	Nº DE PLAZAS DIURNA	SITUACIÓN LABORAL
Director	40	01	Titular
Sub Director de Formación General	40	02	1 Titular 1 vacante I-P
Sub Directora Administrativa	40	01	Titular
Coordinador de Actividades y PEC	40/05	02	1 Titular 1 vacante I-P
Coordinador de TOE – Tutoría	40/05	02	Vacante del I P Titular del II P
Asesoría de CTA.	40/12	02	Titulares
Asesoría de Comunicación.	40/12	02	Vacante del I P Titular del II P
Asesoría Matemática	40/12	02	Titulares
Asesoría de Ciencias Sociales.	40/12	02	Titulares
Asesoría de Educación Física	40/12	02	Titulares
Jefatura de Laboratorios	40/12	02	1 Titular 1 vacante
Jefatura de Taller	40/12	02	Titulares
Profesor Estable Taller	40/24	03	Titular 1 Vacante 2
Docente Bibliotecario	40	02	Titulares
Profesor Estable de Banda (40 horas)	40	01	Titular
Profesor de Banda	24	01	Titular
Docentes de Asignatura (24 horas)	24	94	Titulares
Auxiliares de Educación	30	14	Titulares
Auxiliares de Laboratorio	40	01	Titular
Auxiliares de Biblioteca	40	04	3 titulares 1 vacante
Secretaria	40	01	Titular
Personal Administrativo (Oficinistas)	40	06	Titulares
Auxiliar de Contabilidad II	40	01	Vacante
Personal de servicio	40	06	5 Titulares 1 vacante
TOTALES		156	